

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CABREJAS DE PINAR**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 25 de enero de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio, para la enajenación del aprovechamiento de pastos en 1.819 Has del monte de utilidad pública n.º 363, conocido como "El Enebral", de este Municipio, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de pastos:

- Número de anualidades: 1 año natural.

- Plazo de ejecución: 12 meses

- Época: todo el año.

- Número de cabezas: Lanar 900.

- Superficie del aprovechamiento: 1.819 Has.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, único criterio de adjudicación el mejor precio.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 2.000,00 euros anuales.

5. *Garantías.*

a) Provisional: 300,00 €

b) Definitiva: 5% del importe e adjudicación.

6. *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento nº 1.

c) Teléfono y fax: 975373002 y 975373934.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días desde la publicación del anuncio.

7. *Presentación de ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: Quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.

8. *Apertura de las ofertas.*

a) Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.

BOPSO-149-30012012



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 16

Miércoles, 8 de Febrero de 2012

d) Fecha: El siguiente día hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 12,00 horas.

9. *Modelo de proposición.* Conforme al modelo establecido en el Pliego de Condiciones.

Cabrejas del Pinar, 25 de enero de 2012.– El Alcalde, Fidel Soria García.

179

BOPSO-16-08022012